

EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO COMO FUNDAMENTO DE UNA ACTITUD ACADÉMICO-INVESTIGATIVA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

REYNALDO ANTONIO PINTO*

RESUMEN

El propósito de este texto es suscitar una reflexión crítica en torno al sentido y ejercicio del pensamiento crítico en el contexto académico de la universidad, específicamente en el proceso de formación de la actitud investigativa.

La perspectiva teórica sitúa a la universidad desde un espacio legítimo de reflexión, de deliberación y de puesta en escena de la crítica como posibilitadora y mediadora de la confrontación dialógico-epistémica, y de la puesta en práctica de los niveles superiores del pensamiento en la dinámica de la producción investigativa; así como también del lugar y compromiso que le concierne a la universidad, desde su misión educativa, en los procesos de formación de sujetos sociales con autonomía crítica. El cuerpo textual se ocupa en su conjunto de las implicaciones del pensamiento crítico en el desarrollo de los procesos académicos y en la formación de una actitud investigativa en el contexto universitario.

Palabras Claves: *Pensamiento Crítico, Reflexión, Formación Investigativa, Contexto Académico, Deliberación Racional, Universidad.*

ABSTRACT

The intention of this text is to provoke a critical reflection around the sense and exercise of the critical thought in the academic context of the university, specifically in the process of formation of the investigativa attitude.

The theoretical perspective locates to the university from a legitimate space of reflection, deliberation and putting in scene of the critic like posibilitadora and mediator of the dialógico-epistémica confrontation, and

* MSc (c) En Educación, Sistema Universitario Estatal - Caribe. Miembro del Grupo de Investigación: EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, SOCIEDAD. Docente de la Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas.
Correo electrónico: reypinto@gmail.com, rpinto@unicartagena.edu.co

the putting in practice of the superior levels of the thought in the dynamics of the investigation production; as well as of the place and commitment that concerns to him the university, from its educative mission, in the processes of formation of social subjects with critical autonomy. The textual body takes care as a whole of the implications of the critical thought in the development of the academic processes and in the formation of a investigation attitude in the university context.

Keywords: *Critical Thought, Reflection, Investigation Formation, Academic Context, Rational Deliberation, University*

INTRODUCCIÓN

“Si queremos enseñar a ser (no a tener), tenemos que enseñar a pensar y el pensamiento no es nada si no es crítico de lo dado; no es la reproducción de lo que hay, una simple justificación de las condiciones de existencia actuales, sino que ha de descubrir las insuficiencias de las mismas y superarlas”. Carmen López Sáenz. UNED (Madrid. España).

En respuesta a los cambios vertiginosos del nuevo orden social, económico, tecnológico y científico, las instituciones educativas, en especial las universidades, le imprimen vital importancia a la enseñanza orientada a desarrollar el pensamiento crítico. El proyecto de la universidad debe estar orientado a formar profesionales con competencias idóneas para enfrentar los desafíos de la sociedad moderna. La complejidad del mundo actual demanda de actuaciones razonadas, sustentadas en la reflexión y creatividad permanentes. Sobre este marco, la escuela está obligada a darle preeminencia al pensamiento crítico sobre la acción acrítica en los procesos de formación académicos e investigativos, para lo cual es necesario replantear las condiciones y formas de aprendizaje, las prácticas pedagógicas y los roles de los coimplicados en ese proceso. Tarea que requiere del hábito de la reflexión permanente, la creatividad, la imaginación, el derecho a la pregunta recurrente y la pluralidad de pensamiento, cuyo propósito esencial es resignificar y reorientar la función formadora de la educación a partir de una síntesis mediadora de la diversidad entre el razonamiento crítico, la reflexión metodológica, el conocimiento, los saberes, la escuela y el mundo de la vida; razón por la cual, la labor docente debe procurar el cultivo de ciertas actitudes conducentes a fortalecer esta forma superior del pensamiento. Para tal efecto, es pertinente que desde el acto pedagógico se generen estrategias encaminadas a evidenciar juicios atinados y formar actitudes prioritariamente comprometidas con la resolución de problemas, la construcción y transformación de la sociedad.

La intención, por tanto, que se persigue aquí consiste en motivar una reflexión crítica en torno al sentido y al derecho del ejercicio de la actitud crítica en los contextos vitales y académicos-científicos de la comunidad universitaria, y, por consiguiente, en el

interactuar cotidiano de la persona en contextos sociales determinados.

El campo problemático que servirá como génesis y provocación de las reflexiones subsiguientes, lo conforma el espacio académico de la Universidad (“recinto sagrado de la razón”, al decir de K. Jaspers), en relación con la deliberación racional de sus actores en procura de afianzar la capacidad de pensar y actuar con responsabilidad y autonomía, con proyección a la formación investigativa.

En su orden, entonces, puntualizaremos sobre los siguientes aspectos: ¿Qué es la crítica?, ¿qué significa pensar críticamente?, el sentido desvirtuado de la crítica y la marginación de la actitud crítica, contexto académico- investigativo y pensamiento crítico, el papel de la universidad en la formación del pensamiento crítico.

CONTEXTO PROBLEMÁTICO: LA CRISIS DE LA CRÍTICA.

El escenario de la crítica pasa por momentos críticos, debido a las fuertes presiones ejercidas por los organismos de poder, los sistemas económicos y políticos, que permean la estructura organizativa y polarizan el ambiente académico de la Universidad; además por las prácticas dominantes generalizadas (unidimensionalidad, marginación, reificación¹...), que aparecen siempre en el tipo de sociedad sumergida en la teoría tradicional de las *apariencias*², en el sentido de Horkheimer. Este modelo de irracionalidad social niega toda posibilidad al sujeto de su autorrealización y autodeterminación, y reduce la crítica a una acción irracional, peligrosa, que de paso deja a la universidad con las manos en alto. Bajo estas condiciones, asumir posturas críticas frente a las diversas situaciones de la vida, constituye, más que en una exigencia o un reclamo, un derecho fundamentado en el libre

¹ La reificación es el resultado de la producción de bienes y de intercambio de bienes. Tiene por efecto un empobrecimiento de las relaciones humanas debido a la racionalización reductora de la acción instrumental. Limita la capacidad de autodefinición del hombre, así como su campo de acción y reflexión. Véase: WULF, Christoph. Introducción a la ciencia de la educación. Entre teoría y práctica. Medellín: Asonen, U. de A., 1999. p.149.

² Horkheimer, define las apariencias como el producto de una práctica social general, una cosa que se dan en sí, que existe y permanece, y que no ha sido intervenido por la teoría crítica. Ver: WULF, Christoph. Op.Cit. p. 130.

acto de pensar, en el hecho mismo de ser sujetos devenidos socialmente.

El anterior contexto problemático supone compromiso y atrevimiento juicioso en la exposición de argumentos y experiencias, los cuales tienen origen en la siguiente proposición:

La creación y preservación de espacios legítimos de reflexión, donde se ejerza libremente el pensamiento crítico, la capacidad de cuestionar y de controvertir, fortalecen la autonomía académico-investigativa y reivindican la responsabilidad social de la universidad.

Sin duda, el desarrollo del pensamiento crítico no sólo permite mayor independencia y autonomía en los procesos de aprendizaje, sino también nuevas perspectivas para abordar desde el diálogo de las comunidades académicas la producción de conocimiento, la toma de decisiones, la interacción con el entorno social, afrontando críticamente los desafíos de las incertidumbres derivadas de éste, y el consiguiente compromiso de aportarle soluciones adecuadas e impactos significativos.

¿QUÉ ES LA CRÍTICA? ¿QUÉ SIGNIFICA PENSAR CRÍTICAMENTE?

A grandes rasgos la crítica se asume cuando se fija una posición valorativa frente a una situación, hecho o tema. Tal posición puede ser a favor o en contra, es decir, el crítico puede identificarse parcial o totalmente con tal o cual situación o, por el contrario, distanciarse por completo de ella. En esta misma línea "*Criticar es juzgar, poner en crisis las cosas. Es un conjunto de juicios fundados y basados en el análisis de lo que se juzga. Es un examen atento, juicioso y equitativo*".³ Desde otro enfoque:

Crítica,-criticar, critico, es la observación que tiene como fin el señalar los dones o defectos, los errores o aciertos, las fallas o los éxitos de una persona, empresa, obra, etc. [...] El pensamiento crítico se caracteriza por ser una competencia de tipo cognitiva que cuestiona, pone en tela de juicio y problematiza cualquier verdad o conocimiento que, sin un juicio crítico previo contextualizado, pretenda erigirse como único, definitivo y

³ Cfr. Romero Ibáñez, Pablo y otros. Pensamiento Hábil & creativo: herramientas pedagógicas para desarrollar procesos de pensamiento. Bogotá: Redipace, 2003. p. 171.

*absoluto; se expresa a través de la exposición de destrezas de indagación, análisis y comunicación encaminados a la resolución de problemas*⁴.

Según lo dicho, ser crítico es guiarse por los cánones de la rectitud, de la sinceridad y de la civilidad, soslayando las apariencias, el mimetismo y la doble moral. Digamos que ser crítico es humanizarse, sensibilizarse, es hacer uso de la crítica contextualizada para dar cuenta de las causas que originan los problemas de la comunidad. Acompañados por otra voz, ser crítico *“es estar vivo, es saberse humano, es poder contemplarse en el espejo sin que éste se rompa en pedazos. Quienes prefieran vivir en la simulación o el fraude, que continúen alimentando, vistiendo su cadáver cada día.”*⁵

Un enfoque más, según el consenso explicitado en el Informe Delphi, *“pensar críticamente consiste en un proceso intelectual que, en forma decidida, regulada y autorregulada, busca llegar a un juicio razonable. Este se caracteriza por: 1) ser el producto de un esfuerzo de interpretación, análisis, evaluación e inferencia de las evidencias; y 2) puede ser explicado o justificado, por consideraciones evidenciables, conceptuales, contextuales y de criterios, en las que se fundamenta.”*⁶

Esta última consideración semántica del sentido de la crítica, requiere el rigor en la aplicación de lo que algunos estudiosos del tema han llamado estándares intelectuales, como son: la claridad, la exactitud, la precisión, la pertinencia, la profundidad, la amplitud, la lógica. Desde otra perspectiva, los teóricos de la escuela de Frankfurt⁷, ven la crítica como un intento de superar los constreñimientos situacionales del contexto que condicionan la comprensión y la propia actividad. El pensamiento crítico se refiere, bajo esta mirada, a una concepción del hombre que está también en conflicto con sí mismo: con la construcción y comprensión de su ser, en tanto en cuanto comprenda y transforme la realidad histórica de la cual él es parte. Por tanto, la crítica se

⁴ Soler, A. sobre la crítica. Disponible en internet en: <http://ocasodeoccidente.members.easyspace.com/critica.htm>. 2004. consultado en noviembre de 2006.

⁵ *Ibíd.* Soler, A. sobre la crítica. En línea.

⁶ Citado por: Mini-Guía para el Pensamiento Crítico, Conceptos y Herramientas, que a su vez, hace parte de la serie “Guía del Pensador”, editada por el Dr. Richard Paul y la Dra. Linda Elder, de la Fundación para el Pensamiento Crítico. En línea. (<http://www.criticalthinking.org>). Consulta en español: <http://www.criticalthinking.org/resources/spanish.shtml>

⁷ Op. Cit. WULF, Christoph. P. 129 y ss.

erige en contra de toda explotación, opresión y de un orden social que se conforma con las apariencias.

IMPLICACIONES DE LA ACTITUD CRÍTICA.

En cualquier caso, quien asuma la crítica debe estar bien documentado, con sobrados argumentos y soportes para sentar su posición o cuestionamiento. El pensamiento crítico solicita la puesta en escena de características o habilidades de parte de quien la ejerza, tales como: autonomía, confianza y seguridad intelectual; agudeza y lucidez mental, humildad en la revisión y reconsideración de aseveraciones; responsabilidad, honestidad e imparcialidad en sus criterios; capacidad para interpretar, explicar y evaluar evidencias o contextos; actitud inquiridora, problematizadora e investigativa; autorregulación y tacto en la emisión de los juicios. En suma, una mente bien ordenada, apoyada en la reflexión filosófica, la inferencia y la argumentación, garantizan la legitimidad de la crítica como soporte de la reflexión académica y de la pulcritud en todo proceso de investigación. En consonancia con esto, Peter Facione afirma que

El Pensador Crítico ideal es habitualmente inquisitivo, bien informado, de raciocinio confiable, de mente abierta, flexible, evalúa con justicia, honesto en reconocer sus prejuicios, prudente para emitir juicios, dispuesto a reconsiderar, claro con respecto a los problemas, ordenado en materias complejas, diligente en la búsqueda de información relevante, razonable en la selección de criterios, enfocado en investigar y persistente en la búsqueda de resultados que sean tan precisos como lo permitan el tema, la materia y las circunstancias de la investigación⁸.

En síntesis, el pensamiento crítico es auto-dirigido, auto-disciplinado, autorregulado y auto-corregido. Implica comunicarse e interactuar efectivamente, habilidades para la solución de problemas y el compromiso de superar el egocentrismo natural del ser humano⁹. De igual modo, la crítica exige "(...) discernimiento, la reflexión, la confrontación, la coherencia, el contraste, el análisis sistemático y riguroso de situaciones, textos y problemas determinados

⁸ Op. Cit. Citado por: Mini-Guía para el Pensamiento Crítico. Lectura crítica y pensamiento crítico.

⁹ Ibid. P. 4.

*con suficiente argumentación y fundamentación; y además el planteamiento de posibilidades recontextualizadoras*¹⁰.

Quiere decir lo anterior que la crítica establece criterios para la valoración y orientación de las acciones; implica análisis de evidencias, acontecimientos y procesos; solicita interpretar las intenciones o posibles sentidos de una acción, texto o situación; conocer y comprender la realidad en cuestión, evaluar las dificultades y, a su vez, respaldarlas con propuestas y actuaciones concretas; también supone firmeza y consistencia de principios, diálogo y negociación de puntos de vistas, guiados en todo caso por la *razón como vehículo de la medida*, según Nietzsche, (y no amparados en intimidaciones o en la fuerza: no es sitiando o cercenando la crítica y la libertad de expresión e intimidando el disenso como se les estimula, sino generando espacios propicios para ello).

FRONTERAS ENTRE LA POSTURA CRÍTICA Y LA SEUDOCRÍTICA.

Si la crítica no encarna los anteriores preceptos, entonces deja de ser crítica y se convierte en otra cosa, pues ésta no puede sostenerse en juicios infundados ni en afirmaciones o tesis gratuitas¹¹. Cuando se incurre en esta modalidad entonces podríamos decir que en vez de crítico tenemos un criticón, y con él una crítica aparente, escueta, negativa; éste nunca parece estar conforme con nada, es extremista, está en contra de todo establecimiento, es panfletario, rechaza los argumentos de los demás por simple capricho, no se compromete con las situaciones que cuestiona, lanza sus dardos envenenados de contrariedad y desaparece, es un antagonista sin rival, pues no goza de legitimidad para enfrentarlo, obviamente porque no tiene cómo defender sus posiciones sectarias y radicales. A la hora de defender una postura se apertrecha de una artillería de pseudo argumentos o falacias, intentando siempre ir en contra de la persona y no en contra de las ideas, para dicho fin se arma de falsos razonamientos, v.gr.: falacia ad hominem, el muñeco de paja,

¹⁰ Op. Cit. Romero, Pablo y otros. P. 39

¹¹ Pues esto equivale a la antítesis del objetivo de la reflexión crítica, el cual es "evaluar los elementos de juicio en que se apoya una determinada afirmación (o tesis), a fin de extraer conclusiones respecto de su razonabilidad". Ceolin, Norberto y otros. Pensamiento crítico. Buenos Aires: Tema, 2001. p. 8.

ad baculum, ad misericordiam, del embudo, ad verecundiam, entre otros, no menos dañosos, como las más recursivas.¹²

El criticón siempre pretende descalificar, cae en el agravio, es crudo y lapidario en sus afirmaciones; se alimenta solamente de opiniones negativas, de errores, inconsistencias o defectos sin ninguna alternativa de mejoramiento, siendo éste el lado preferido en todo aquello que controvierte. En suma, cae en los extremos perversos o románticos: o todo anda mal, nada lo satisface, por lo que cuestiona todo, o todo está bien, normal, y, por ende, todo lo elogia. A este personaje lo caracteriza la arrogancia, la comprensión ingenua, el conformismo, el facilismo, la injusticia y el dogmatismo a ultranza.

El crítico, por el contrario, no es un conformista de la realidad que lo circunda, siempre afronta las incertidumbres, inquiera permanentemente, trasciende la realidad, cuestiona, pero se compromete. Así, quien se acompaña de la crítica no guarda silencio ante la adversidad o ante momentos turbios e injustos. El crítico adopta posiciones respetables¹³, maduras, equilibradas, debidamente sustentadas. Pues *“escuchar al otro y permitirle que exprese libremente sus ideas no significa necesariamente compartir su opinión, sino respetar y hacer respetar su común derecho a la libre expresión, así no estemos de acuerdo con ella”*, afirma el profesor Jaime Nieto.¹⁴

¹² Véase: www.usoderazon.com. Diccionario de falacias. Hay dos argumentos falaces o pseudoargumentos que atacan directamente al adversario: la Falacia ad hominem y la Falacia del Muñeco de paja: falacias que desvían la atención del asunto que se discute hacia la persona del adversario o sus circunstancias. Ad BACULUM, también llamado Recurso a la fuerza, Argumento ad terrorem, Apelación al miedo. Falacia AD MISERICORDIAM Consiste en apelar a la piedad para lograr el asentimiento cuando se carece de argumentos. Falacia del EMBUDO, consiste en rechazar la aplicación de una regla apelando a excepciones infundadas. Argumento AD VERECUNDIAM, apelación a la vergüenza o a la reverencia. En esta falacia se produce un engaño con tintes dogmáticos que cierra el paso a cualquier crítica del argumento y acaba con la discusión. Véase más en: Ceolin, Norberto y otros. Pensamiento crítico. Buenos Aires: Tema, 2001.

¹³ El respeto significa tomar en serio el pensamiento del otro: discutirlo, debatirlo sin violentarlo, sin ofensas, sin intimidaciones. Es un pacto que se hace con el pensamiento del otro para saber su grado de verdad o de falsedad, sus aciertos o desaciertos. Visto de esta manera, el respeto constituía un principio de la democracia para Estanislao Zuleta.

¹⁴ Nieto López, Jaime. Democracia en la Universidad: el nombre y la cosa. En: Revista Lectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. Democracia en la Universidad: el nombre y la cosa, No. 5. 2001. p. 23

De ahí que su crítica sea mesurada, sobria, discreta; el crítico resalta y exalta lo que por mérito se lo merece, y cuestiona lo que por defecto resulta incorrecto, impreciso o ajustado a criterios injustos; a diferencia de su antípoda, el crítico no siente aversión por lo cuestionado, sino una actitud intelectual celosa y apasionada por la búsqueda incesante de salidas o respuestas a las dificultades o contradicciones; en sí, incorpora en su proceder la pasión crítica, hija de Octavio Paz, "*Pasión crítica: amor inmoderado, pasional por la crítica y sus precisos mecanismos de desconstrucción, pero también crítica enamorada de su objeto, crítica apasionada por aquello mismo que niega.*"¹⁵

En consecuencia, el crítico ha de ser imparcial, esto es, sus juicios deben estar por encima de cualquier influencia e interés personal, aferrado en grado sumo a los principios fundamentales que constituyen la base de la crítica. Es por esto que el crítico debe revestirse de preceptos sólidos, insobornables, actuar con sutileza, respetar las ideas de los demás, ser tolerante, meticuloso, creativo e ingenioso. La autoridad del crítico deviene del cumplimiento de esas calidades.

En definitiva, la crítica si es crítica ha de ser constructiva y propositiva; lo primero, porque sugiere cambios progresivos, y lo segundo, porque aporta nuevas alternativas de soluciones. La intención de la crítica, a la luz de la teoría crítica de la sociedad, debe ser la de mejorar el status quo de la sociedad y de la ciencia a la luz de "condiciones razonables". Más allá del sólo señalamiento de las insuficiencias de situaciones o contextos, debe procurar también el método constructivo, contribuyendo con el mejoramiento de la práctica social. En el aporte reside precisamente su valor. Sin aporte no hay crítica. Digamos enseguida que asimilar posturas críticas exige, en cierto modo, valor, atrevimiento y hasta coraje.

IRRACIONALIDAD E INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA CRÍTICA.

¹⁵ Octavio Paz. Los hijos del limo. Citado por: Motta Raúl, En: Morin, Edgar. Articular los saberes: ¿qué saberes enseñar en las escuelas? Buenos aires: Universidad del salvador, Argentina, 1998. p. 17

No obstante, hay quienes se acomodan a las circunstancias, aprenden a convivir con todo tipo de irregularidades, vejámenes, atropellos, aun cuando atenten contra su propio bienestar, dignidad y principios; ellos, con tal de no suscitar discrepancias, no ejercen el derecho a la crítica. El miedo los hace acríticos, caen en una especie de *apatheia*¹⁶, es decir, no se dejan turbar por nada, sea agradable o desagradable, nada les perturba, nada los incomoda, nada los cuestiona, asumen una actitud de indiferencia frente a los acontecimientos, todo lo que suceda, conviene; es como quien dice: vivir la vida sin más pretensión que servir al poder. Temen perder el puesto de trabajo, las oportunidades o ser desconocidos. A pesar de todo, la crítica es la única arma de defensa contra el hostigamiento de la corrupción, de la violencia, de la injusticia. ¿Por qué optar entonces por el silencio, si toda realidad adversa al bienestar de los seres humanos no puede quedar exenta de la crítica?

Otros individuos aparentan una actitud crítica como forma de presión para conseguir prebendas personales; una vez alcanzan su cometido desaparecen, se refugian en el disimulo, en la apariencia, se vuelven mudos. En palabras castizas, el perro ya no puede ladrar, pues tiene un hueso en su boca.

Existe un temor generalizado a pensar críticamente, dado que toda crítica desestabiliza, incomoda. Eso es lo bueno de la crítica. La crítica activa todo tipo de trincheras, de ahí que muchos no la toleren, vean en ella una amenaza, una afrenta; y en el crítico un estorbo, un enemigo de lo criticado, a quien hay que silenciar de cualquier modo, en la mayoría de los casos por vía coercitiva o restrictiva -que no mediante las ideas y los argumentos-. Por estas sinrazones lo persiguen, le ponen zancadillas, lo difaman, lo excluyen o lo marginan con sevicia y, en casos extremos y lamentables, lo eliminan. *“Cualquier forma de control o de petición de cuentas a quienes ejercen cargos de responsabilidad académica o administrativa deviene en satanización y estigma contra quienes pretendan ejercerlo. En vez de una comunidad universitaria fundada en el*

¹⁶El estoicismo escuela filosófica de comienzos del siglo IV a. C. Es una doctrina fundamentalmente de carácter moral. El ideal del hombre, según esta corriente, reside en adaptarse a la *apatheia*, una actitud de indiferencia positiva frente a los acontecimientos. Para alcanzarla el hombre debe comenzar por alcanzar la *ataraxia* o imperturbabilidad del alma. Garantizar la tranquilidad del espíritu en armonía total con la naturaleza. Ver: González, Luís José. *Ética Latinoamericana*. Bogotá: USTA, 1986. P.32.

*libre examen, la crítica y la controversia argumentativa, construimos clanes fundados en la lealtad y la obediencia”.*¹⁷ Así las cosas, es normal que en nuestro medio se abstengan de su uso -a pesar de todo- con tal de no ganarse enemigos. La crítica rebota en aquellos de piel muy sensible. Sin embargo, el temor de asumir la crítica pervierte conciencias y envilece espíritus.

CONTEXTO ACADÉMICO Y PENSAMIENTO CRÍTICO.

En el ámbito universitario, la crítica es connatural a la vida académica. Una comunidad académica no puede posar de acrítica. Si ocurre así, entonces los cambios -aunque degenerativos- serán impuestos sin resistencia alguna; ellos se dan porque alguien, que detenta el poder (o abusa de éste), ordena que se cumplan o de lo contrario cunde el temor... Es en este escenario donde la crítica debe reivindicarse como una forma de pensar la vida, estrictamente necesaria para generar transformaciones favorables dentro y fuera de la Universidad, mediante la ejecución de propuestas investigativas. Voces como la del ex rector de la Universidad Nacional, Víctor Manuel Moncayo, han puesto en evidencia pública esta utopía: “...*La universidad debe ser un ámbito privilegiado del pensamiento y de la acción, con horizonte crítico en múltiples áreas y dimensiones. La universidad en su organización y en su funcionamiento, aspira a ser una academia pluralista, un reino del saber con tolerancia y libertad de expresión”.*¹⁸

En consonancia con esto, la crítica no es patrimonio exclusivo de ningún sector o partido, no es de izquierda ni de derecha, sino que se instala en cualquier espacio donde fluya el pensamiento y la reflexión. La crítica se convierte así en un filtro de la verdad, de la bondad y calidad de los procesos. En consecuencia, pensar críticamente en los contextos académicos implica estudio permanente, actualización, lucidez, medida; la ignorancia ciega a la crítica. No es posible concebir una institución educativa donde no se cultive el pensamiento crítico.

¿Para qué tanto interés en hacer de la comunidad académica un estamento crítico, si los espacios y los contextos legitimados para

¹⁷ Nieto López, Jaime. Op Cit. P.29

¹⁸ Moncayo, Víctor Manuel. Universidad Nacional Espacio Crítico: reflexiones acerca de una gestión rectoral. Bogotá: Aurora, 2005. p. 50.

ello en el seno de la Institución y en el marco de la sociedad se privan? Esto no tiene cabida en la lógica de la racionalidad, en la que la educación, más allá de identificar errores y cegueras, está llamada a superarlos; en tal sentido, esta racionalidad se caracteriza por ser abierta a la discusión, al diálogo, es autocrítica, a diferencia de la racionalización, la cual niega la discusión y la presencia de argumentos, es cerrada.¹⁹ Con esto diríamos que si la crítica quiere prevalecer tiene que ser autocrítica o si se prefiere metacrítica²⁰. La autorreflexión de la crítica robustece su sentido y alcance.

Desarrollar la reflexión crítica hace parte del proceso de formación de toda persona y la escuela está obligada a proveerlo o generarlo. Por ese motivo la crítica se constituye en un derecho irrenunciable e indeclinable. La misión sustantiva de la universidad -la producción investigativa- encuentra sostén y se consolida cuando crea conciencia crítica de la realidad, procurando que sus actores académicos sean críticos y autocríticos. Al respecto, el profesor Carlos de la Isla²¹ afirma que la universidad es la *conciencia crítica de la sociedad*, lo cual significa pensar el mundo y al hombre instalado en ese mundo, enseñarlo a pensar la realidad social en su totalidad, cuando la juzga, denuncia, anuncia e inventa, con actitud crítica. La universidad debe conservar siempre su independencia, autonomía y libertad para juzgar, para preservar la independencia y libertad de la sociedad. Su misión antes que instruir, habilitar o moldear ciudadanos “útiles” a la sociedad, consiste en fomentar el análisis crítico a través del estudio de los grandes problemas, el cultivo de la razón imaginativa, el descubrimiento y la creación científica.

FORMACIÓN, PENSAMIENTO CRÍTICO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA UNIVERSIDAD.

La Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, promulgada por la UNESCO, plantea el reto

¹⁹ E. Morin. Los siete saberes necesarios de la educación del futuro. Bogotá: Magisterio, 2001. p. 24 y ss.

²⁰ Significa que la actitud crítica está en el deber de evaluarse y valorarse constantemente a sí misma, a fin de afianzarse o rectificarse. En síntesis, reflexionar críticamente sobre la crítica, ser conscientes de su uso y alcance.

²¹ De la Isla, Carlos. La Universidad: Conciencia crítica. En Revista Estudios, No. 25, vl. VIII, 1991. pp. 69-76.

particular que enfrenta la educación superior de potenciar la comprensión, despertar la curiosidad intelectual, estimular el sentido crítico y adquirir al mismo tiempo autonomía de juicio. En este sentido afirma que *“Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones, aplicarlas y asumir responsabilidades sociales”*.²²

Desde la anterior focalización, la universidad se concibe como un espacio abierto y plural, donde tiene asiento el libre pensar acerca del devenir histórico del hombre. En ella confluyen diversas ideologías y culturas con la pretensión de configurar la unidad en la diversidad en torno al tipo de persona requerida para impulsar conscientemente transformaciones trascendentales en el contexto global de la sociedad. Espacio que debe ser consustancial con el propósito de formación permanente de la civilidad, de la dignidad humana y del espíritu científico. Para esta ardua misión es estrictamente necesaria la presencia del pensamiento crítico, la sensibilidad, la controversia, el disenso y el consenso, en relación con los criterios mínimos que han de orientarse en aras de alcanzar esa utopía (situación deseable). Tal escenario, más allá de afincarse enfáticamente en lo teórico, como ocurrió en la universidad confesional, debe complementarse con la transferencia, construcción y deconstrucción de conocimiento (signados en una de sus labores sustantivas: la investigación, puesta al servicio de la comunidad), la exploración y redefinición de espacios flexibles de interacción entre los actores de la comunidad académica y la sociedad. Este encuentro de experiencias, de aprendizaje divergentes se legitima con la puesta en escena de la relación pedagógica, imprescindible en todo proceso de formación.

Ahora, la universidad conserva su esencia, si no es utilizada para otros fines, al dotársele del ideal de servicio social, lo que supone el respeto y la defensa de su dimensión transformadora de la cultura y su misión político social. Diremos entonces que la universidad constituye un espacio para preservar la justicia y la equidad entre los conciudadanos, o lo que es igual, una

²² Conferencia mundial sobre la educación superior. UNESCO. París, 9 de octubre de 1998

universidad para replantear y reorientar la visión del mundo de la vida de sus actores.

Diremos con el aporte de teoría crítica de la escuela de Frankfurt, que la educación es inseparable de la evolución humana y social, al estar comprometida con el análisis y mejoramiento de las condiciones sociales, para lo cual es exigible una crítica ideológica, que haga a la humanidad consciente de su compromiso en cuanto el mejoramiento de su realidad vital. La finalidad de la formación crítica debe evitar el abuso del poder y ayudar al sujeto a reencontrarse y a mejorar así progresivamente su estar haciéndose-en-el-mundo. No debe limitarse a demostrar las insuficiencias de las condiciones o contextos, sino que valiéndose de los aportes de la ciencia contribuya con el mejoramiento de la práctica social. La educación, por tanto, busca la emancipación de los peligros del goce que procura la reificación.²³ Así, la universidad además de estar al servicio del saber y de la crítica, nos dice delfín Grueso²⁴, *está al servicio de la sociedad ayudando a superar la inequidad social, cerrando la negativa influencia de las diferencias sociales sobre las oportunidades educativas y, a través de ellas, sobre la movilidad social.*

EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA.

La universidad, por su naturaleza, debe proyectarse a la sociedad con unos mínimos principios éticos, esto es, siendo responsable en su misión formadora de ciudadanía, de convivencia social y de transformación cultural. Formar ¿para qué? ¿Cuál es el contexto natural del profesional universitario? ¿No es acaso la sociedad de la cual hace parte?, ¿cuál es su responsabilidad con esa estructura social?, ¿cuál es el sentido formación que reclama la sociedad actual?

En cuanto al sentido de formación, Gadamer²⁵ lo designa como “el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y

²³ Op. Cit. Wulf, Christoph. Pp. 129 y ss.

²⁴ Grueso, Delfín. El modo de ser público de la Universidad Pública. Filósofo, Vice-decano de investigación. Facultad de Humanidades. Boletín de opinión. No. 2 sep. 2005. Universidad del Valle. Disponible en internet en: <http://www.univalle.edu.co/~huma/comunica/modo%20de%20ser.htm>

²⁵ Gadamer, Hans-Ger. Verdad y método. Salamanca: Ediciones sígueme. Pp. 38-48.

capacidades naturales del hombre". Y siguiendo a Hegel, agrega que la "formación comprende un sentido general de la medida y de la distancia respecto a sí mismo, y en esta misma medida un elevarse por encima de sí mismo hacia la generalidad"; de lo cual se desprende que el sujeto debe mantenerse abierto hacia lo otro, hacia puntos de vistas distintos y más generales, es decir verse como lo ven los demás, en "un ascenso a la humanidad". El concepto de formación, según esta visión, aparece estrechamente vinculado a la cultura, y referenciada en un amplio contexto histórico y, por qué no, social-comunitario.

En esta misma perspectiva, los profesores Rafael Campo y Mary Luz Restrepo²⁶ advierten que "La formación humana es la permanente construcción del ser de la persona, la manera particular de ser sí-mismo; es tarea de toda la vida"; siguiendo sus aportes, la formación es el proceso incesante de edificación propia, de asimilación crítica de la cultura, que surge del proceso interior en constante progresión entre formación, conformación y transformación, en el cual los seres humanos van tomando determinada forma y este proceso es el propio de la vida. En atención a esto, la razón de ser de la educación es la formación de la persona como un todo, al incorporarla en un mundo atravesado por la dialéctica: tradición-conservación-revolución; la educación debe buscar propiciar el desarrollo del talento humano, perfeccionar sus fortalezas en el contexto de la totalidad de su ser, hacerlo consciente de que su identidad se construye en las decisiones y acciones que realiza. De aquí se infiere que la sociedad no es algo ya constituido, sino que siempre es `constituyente`, porque hace parte de ese continuo hacerse-sujeto humano.

Es así como la universidad, desde su misión esencial, debe formar para la comprensión, dotando al sujeto social de competencias pertinentes para que reflexione y cuestione su realidad, identifique y formule problemas y preguntas fundamentales, y llegue a conclusiones y soluciones bien razonadas, para que, como ser político, social y convival, proyecte el compromiso de la explosión del saber y del conocimiento científico y tecnológico en los contextos reales donde se requieran. Es decir, este actor de la universidad debe aplicar en la realidad social todo el legado de

²⁶ Véase: Campo, Rafael y Restrepo, Mary Luz. Formación integral. Modalidad de formación posibilitadora de los humanos. Bogotá: Universidad Javeriana, Facultad de Educación, 1999.

experiencias y conocimientos derivados de su tránsito por la escuela. Esto es, “la escuela del sujeto”, donde la persona adquiere mayor sensibilidad, autonomía, libertad e independencia para actuar en su medio-entorno en forma pertinente y responsable. Desde esta óptica, la universidad debe rendir cuentas a la sociedad de su doble compromiso con ella, poniendo a su servicio sus procesos y resultados académicos y los productos investigativos, en tanto procura modelos de ciudadanos íntegros. Así, la universidad debe culturizar a la sociedad: hacerla más humana, más tolerante con miras a posibilitar relaciones de comprensión y entendimiento para la vida en comunidad.

Digamos que la crítica promueve la autonomía. No se puede ser autónomo si no se actúa con sentido crítico; de otro modo, las mejores decisiones se toman cuando pensamos críticamente, es precisamente el acto de la crítica el que nos emancipa, nos hace responsables y libres en nuestras determinaciones. Sólo es cuestión de alcanzar la *mayoría de edad ilustrada*. La autonomía está íntimamente ligada a la consecución de libertades, a la deliberación abierta, al libre examen de las ideas, y a la eticidad que imponen los saberes, las experiencias académico-científicas y culturales. Todo lo cual exige de contextos y ambientes propicios donde se fortalezca la conciencia reflexiva, el control y autocontrol de las propias formas del pensamiento, con miras a la toma de decisiones y la inventiva para el mejoramiento de la calidad de vida.

La universidad y la vida académica se dialectizan en tanto rechazan toda inmunidad hacia la capacidad crítica, la *dimensión estética* – en el sentido de Marcuse– y el disenso. Por ello diremos que no es *acertado defender la autonomía universitaria tratando como traidores a quienes piensan distinto [...] proponiendo, en cambio, un alinderamiento cerrado, sin ninguna discusión ni objeción, muy propio de la lógica maniquea de que “el que no está conmigo está contra mí”*. Por ese camino, a todas luces errado, no se haría otra cosa que convertir la universidad en una secta regida por la más cerrada disciplina, por la obediencia sin objeciones, la condena sin matices y el castigo sin apelación.²⁷

²⁷ Seis estrategias para defender a la universidad pública: Ideas para la discusión en esta encrucijada particularmente difícil. Reflexiones claustro de profesores, Facultad de Humanidades, Univalle. Cali, septiembre de 2005.

Por tanto, la universidad, que es crítica per se, debe abrirse a ésta y a través de un mirador crítico enfocar los problemas que aquejan a nuestra sociedad a las naciones del mundo, y contraer obligaciones responsables con ellos, proyectando soluciones posibles a través de los productos investigativos. En ese intento, *“La universidad debe conservar una distancia vigilante frente a los propósitos de los modelos de desarrollo, de tal manera que no se convierta en una simple caja de resonancia de las políticas públicas. Debe reivindicar su independencia y su autonomía política para dirigir su mirada crítica frente a los problemas nacionales.”*²⁸

Este mismo autor reafirma el compromiso social de la Universidad, cuando indica que:

No podemos ser ajenos a los debates sobre la organización y funcionamiento del Estado, a las características inequitativas e injustas de la estructura social, a las implicaciones de las nuevas formas de dependencia internacional, a los procesos y reivindicaciones de organizaciones y movimientos sociales. Nuestro análisis y nuestras opiniones no pueden ser vedados, ni satanizados, ni mucho menos estimados como ligados a proyectos políticos extraños a los propósitos de la Universidad. Son esenciales y propios de la Universidad. ²⁹

El contexto de formación producto de la reflexión del tema en cuestión, sugiere una revisión de las formas actuales conforme se está direccionando el quehacer pedagógico a partir de la aplicación de sus enfoques y métodos en los contextos académico de las universidades. Estimular el desarrollo de pensamiento crítico supone la apropiación de fundamentos disciplinares, epistemológicos y pedagógicos (además de la reactualización de las estrategias didácticas) pertinentes para guiar significativamente el desempeño de la práctica docente. Esta pretensión también sugiere la mediación de la acción discursiva-interactiva y afectiva entre maestro – método- alumno en la interacción en el aula, y de la correspondiente reconceptualización de las competencias argumentativas, interpretativas y propositivas en los procesos de aprendizaje, acompañadas en todo caso de competencias lectoras, textuales, metodológicas y de una reactualización de los enfoques de la cultura humanística (reflexión filosófica).

²⁸ MONCAYO, Víctor. Op Cit. P.55

²⁹ Ibid. P. 74

De otra parte, la estructura y los lineamientos curriculares de la universidad, por ejemplo, deben estar apoyados en espacios flexibles, que permitan la coparticipación de docentes, estudiantes y egresados en la selección, organización y construcción de los contenidos de aprendizaje, de tal manera que esos contenidos respondan a sus contextos vivenciales, problemáticos e integren los preconceptos que estos actores aporten, a fin de implicarlos en las intenciones educativas encaminadas a las decisiones autonómicas, el afrontamiento de incertidumbres, la provocación de la autorreflexión y del conocimiento pertinente y la solución creativa de problemas. Para viabilizar este propósito, deben diseñarse currículos interdisciplinarios, desde los enfoques del pensamiento complejo y la deconstrucción. Esta perspectiva confirma la importancia de formar profesionales con sentido crítico e investigativo, en aras de alcanzar la "comprensión experta" -en el sentido de ricoeuriano- del si-mismo, de su realidad social y cultural.

Corolario: si la educación tiene por misión formar sujetos autónomos, concientes y comprometidos con el planteamiento de soluciones pertinentes, dirigidas a lograr transformaciones sustanciales que posibiliten la sana convivencia y la equidad en nuestra sociedad -y si el pensamiento crítico como base de una actitud investigativa constituye el dispositivo para su realización-, entonces la crítica debe consagrarse como un derecho inalienable e ineluctable en los contextos de aprendizaje, aunque esta demanda configure de paso un costo, en razón a que la crítica trae consigo riesgos que bien merecen asumirse, con tal de crecer como personas auténticamente humanas y civilizadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ceolin, Norberto y otros. (2001) *Pensamiento crítico*. Buenos Aires: Tema.
- De La Isla, Carlos. (1991) *La Universidad: Conciencia crítica*. En *Revista Estudios*, No. 25, VI. VIII.
- Morin, Edgar. (2001) *Los siete saberes necesarios de la educación del futuro*. Bogotá: Ed. Magisterio.
- Moncayo, Víctor Manuel. (2005) *Universidad Nacional Espacio Crítico: reflexiones acerca de una gestión rectoral*. Bogotá: Aurora.
- Paz, Octavio. (1998) *Los hijos del limo*. Citado por: Motta Raúl, En: Morin, Edgar. *Articular los saberes: ¿qué saberes enseñar en las escuelas?* Buenos aires: Universidad del salvador, Argentina.
- Romero Ibañez, Pablo y otros. (2003) *Pensamiento Hábil & creativo: herramientas pedagógicas para desarrollar procesos de pensamiento*. Bogotá: Redipace.
- Soler, A. sobre la crítica. En línea. <http://ocasodeoccidente.members.easyspace.com/critica.htm>. Fecha de consulta, octubre de 2006.
- Nieto López, Jaime. (2005) *Democracia en la Universidad: el nombre y la cosa*. En: *Revista Lectiva*. Universidad de Antioquia, Medellín. *Democracia en la Universidad: el nombre y la cosa*, No. 5.
- Zuleta, Estanislao. *Lógica y crítica*. (2005) 3ª. Ed. Medellín: Hombre nuevos.
- www.usoderazon.com. *Diccionario de falacias*. Fecha de consulta: julio de 2006.